

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 029

En Pozo Almonte, a 04 días del mes de Octubre del 2010 , siendo las 09.15 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, , Sra. IRMA VERA GUZMAN, SR. ABRAHAM DIAZ MAMANI,SRA. AMANDA ROCO ALVARADO , SR. GERMAN CHOQUE GARCIA Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

TABLA ORDINARIA Nro. 29.-

- Presentación Presupuesto Municipal año 2011

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, dá por iniciada la presente Sesión Ordinaria Nro. 29 , indicando que expondrá el sr. Director de Administración y Finanzas Dn. Alex Rojas Delgado el Proyecto de Presupuesto Municipal año 2011.

Al iniciar su intervención hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de un Pendrive que reúne toda la información relacionada con el Proyecto de en mención, con la intención que sea analísada por cada uno de las autoridades Comunales, se pueda hacer sugerencias,, las cuales pueden finalmente ser acordadas y ser incorporadas

Explica que desea hacer una presentación inicial global del presupuesto y en sesiones venideras analizar en profundidad las principales cuentas. Como por ejs.Los ingresos, análisis de los egresos, subtitulo 21, 22 subvenciones, etc.

Indica que el Proyecto de presupuesto y las herramientas que lo acompañan es la expresión numérica monetaria de un conjunto de planes programas, políticas. Vale destacar a lo menos 7 de ellas para efectuar una correcta mantención de la infraestura,municipal de manera de mantenerla operativa.

Se mantiene la asignación de recursos para el personal , no se contempla la cancelación de ningún programas, se mantiene los Programas de em pleo, de la Mujer, apoyo a la gestión, turismo. Etc.

Explica que se efectuó un análisis de los consumos básicos, y se asignó la proyección ,dado que ha habido un fuerte incremento en sus costos.

Hay recursos destinados para preinversión

Las subvenciones no se han incrementado en la Comuna,pero hay mayor cantidad de instituciones a las cuales se les considera entregarle.

La proyección de los Ingresos permite contar con el debido financiamiento, y debidamente garantizado. Debe haber una eficiencia en el Gasto, obtener el mayor beneficio que sea posible.

Se han incorporado recursos para la extensión de la capacitación .
Hay por lo menos 20 reglamentos ,pero hay que mejorar la estructura normativa,

Se hace una presentación analítica de el Presupuesto propuesto y que es de \$ 3.827.353.- en ella se ha aplicado un criterio bastante conservador, se buscaron antecedentes objetivos o históricos reales para una mejor determinación.

Hay algunas partidas, de las principales que tienen una deflactación, una reducción, para permitir darle una tolerancia en el caso de las proyecciones de los ingresos no se cumplieran.

Están contruidos en términos de ingresos por las patentes comerciales, que dan un valor de 1369 Millones de Pesos.- del F.C.M. que son 928 Millones de Pesos, Por las patentes Mineras que son 861 Millones. Hay otros importantes, como los Ingresos del Juzgado de Policía Local, de la venta de los sitios de la Fiesta de La tirana, Derechos Varios girados por la Dirección de Obras y Permisos de Circulación . Estos son significativos, pero no tan relevantes como los tres primeros nombrados.

Es importante destacar que cualquier cambio o variación a la estimación a estas tres primeras partidas podrá significar un efecto y ajuste sustantivo en el Presupuesto que se está ejecutando..

El gasto en personal significa Mil Ciento Cincuenta y Nueve Millones de Pesos .y expresa que es muy poca la capacidad de gestión que se tiene con ella. Pero permite cubrir las necesidades y requerimientos al respecto.

En Bienes y Servicios de Consumo son Mil Ochocientos Veinte y Tres Millones de Pesos, en ello está incorporado Cuatrocientos Treinta y ocho Millones en consumos básicos luz, agua, tv y hay 405 millones destinados para mantenimiento y reparaciones,

Hay otra partida significativa y que es Servicios Generales, son Trescientos Setenta y siete Millones de Pesos ,en el está incorporado los Programas de Empleo Areas Verdes y Barridos de calles, a estas ultimas se tiene contemplado 270 millones de Pesos.,

Hay otras partidas menores, que con lo asignado se cubriría los requerimientos.

La cuenta de Transferencia son M\$ 196. 900.- de ellas al sector privado son 95. 300 Millones de Pesos y al sector publico M\$ 101.600.-

Con respecto a Adquisición de Activos no Financieros, no se contempla compra de terrenos y de edificios y se propone la asignación de 30 Millones de Pesos para la adquisición de algún vehículo si fuera necesario, y sí no es así se redestina.

No se contempla grandes cambios, ni implementación de nuevas oficinas.

Para Inversión se plantea 320 Millones.

La deuda flotante es para cubrir los pagos pendientes del presente año y que se realizan en el mes de Enero.

Muestra una imagen del comportamiento histórico del Presupuesto Municipal de los últimos años, en sus componentes, por ej. en Personal, Bienes y Servicio de Consumo, etc.,

Analiza cada variable y explica la tendencia que se muestra en las Barras de Gráficos proyectados en imágenes Power Point.

Se plantea como desafío mas allá de generar ingresos y, estimular al personal, lograr la eficiencia en el gasto, se podría utilizar de mejor forma los montos dispuestos en la asignación del Presupuesto. que en términos generales es la continuación de lo anterior.

La Sra. Concejal Dña. Irma Vera G. solicita: comunicar a DIDECO para que se preocupe de comunicarle a las instituciones para que puedan solicitar oportunamente la Subvención.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. acota que esto se hacia antes y se dejó de realizar.

El Sr. Alcalde de la Comuna Dn. Augusto Smith M. responde que es responsabilidad de las instituciones solicitar oportunamente ser considerado para recibir subvenciones.:

La Sra. Concejal Dña. Irma Vera G. expresa que estuvo en DIDECO y pudo apreciar que hay varias funcionarias que dejaron de trabajar

El Sr. Alcalde de la Comuna Dn. Augusto Smith M. comenta ya se está buscando a las profesionales para su reemplazo.

La sra Concejal Dña. Amanda Roco A. consulta que se adquirieron 3 vehiculos, 02 camionetas y un camión, ¿que resultados tuvo el camión marca Proton?.

El Sr. Director de Administración y Finanzas Dn. Alex Rojas D. responde que ha sido positiva la respuesta. Expresa que es más conveniente adquirir vehículos nuevos ,pero desafortunadamente tiene que arrendar vehículos, más que todo con conductores,dado que la Municipalidad no cuenta con cantidad apropiada de conductores para los vehículos con que cuenta la Municipalidad.

A continuación procede a efectuar un Análisis de los INGRESOS, considerados en el Proyecto de Presupuesto Municipal año 2011

Profundiza el análisis de los Ingresos, por concepto de patentes municipales ,las que están constituidas por Patentes Comerciales, Patentes Industriales, Patentes de Alcoholes, Patentes Profesionales, Microempresas comerciales. Se utilizó el histórico del presente año y un Factor de Actualización de un 5 % Se proyecta en total M\$ 1.053.538.- .

Hace ver que para el segundo semestre se considera una recaudación con un deflactor de un 15 % dado que en el mes de Marzo se presentan las modificaciones de los capitales propios y es posible que bajen y si suben mejor.

Los Derechos de Aseo su cobranza está en las patentes comerciales y se consideran M\$ 31.000.-

Otros Derechos

Se contempla una asignación de M\$ 200.000.- por concepto de Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, transferencia de vehículos y otros.

Permisos de Circulación

Permisos de circulación se calculan M\$ 176.775.- Son nuestros alrededor de 60 Millones y el resto son aportes para el Fondo Comun Municipal.

Participación Impuesto Territorial

A la recaudación obtenida le aplicamos la tasa de crecimiento de los últimos años y se saca un promedio y dá un - 4 % de tasa de crecimiento estimándose un presupuesto de M\$ 28.935.-

Trasferencias Corrientes del sector Privado.

Aporte ZOFRI se consideran M\$ 180.000.- en el presente año se recibieron M\$ 225.524.,. En el Presupuesto inicial se considera una baja en el aporte a percibir por este concepto.

Multas y Sanciones pecuniarias de beneficio Municipal

Los ingresos han aumentado notoriamente, el aporte que efectúa el Juzgado de Policía Local es más notable y se proyecta un ingreso de M\$ 183.600.-

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. Consulta por los ingresos por el remate de los licores decomisados durante las festividades de la Tirana

Se responde que se percibió un Millon y medio de Pesos..

Por concepto de participación del F.C.M. Trienio correspondiente.

La SUBDERE envía una estimación para el año a todas las Municipalidades. No obstante ello, la Dirección de Finanzas efectúa un promedio de los últimos años y se consideró un incremento porcentual de un 5.08 % arrojando un monto presupuestado para el año 2011 de m\$ 928.317.-

Por concepto de Patentes Mineras se considera un presupuesto a percibir de M\$ 867.166.-, previo análisis de los antecedentes históricos de las recaudaciones reales desde el año 2007. Se considera un Incremento anual de 13.16 % que son M\$ 118.653 La realidad indica que los valores se van a mantener y se contempla una deflacción por las expectativas de las reclamaciones mineras de un 18 % que se proyecta en M\$ - 153.029.-

Consultas al respecto :

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. hay cuatro Minerías mas o menos grandes ,cuales son las que pagan más y cuales pagan menos.

Se responde que las que pagan más son Cerro Colorado y SQM y las que pagan menos son COSAYACH y HMC

El Sr. Director de Administración y Finanzas Dn. Alex Rojas Delgado se deja presentado el tema de las Subvenciones

Están todos los Centros de madres informados por DIDECO, y para ellas es la misma subvención del año pasado, lo que ocurre que aumentan las instituciones. Están los clubes de Adulto mayor, los Centros Artísticos Sociales y Culturales,, Union Comunal, Clubes Deportivos, ,Juntas de Vecinos y Otras Instituciones.

Se debe hacer una actualización , otorgando un plazo hasta el 01 de Diciembre a las organizaciones para normalizar sus situaciones. Se pedirá a DIDECO que aclaren la información de las organizaciones que se destacan en forma coloreada en la presentación efectuada en Power Point y ennegrecida en la copia del presente Documento..

Se menciona también las subvenciones contempladas a otras instituciones.

El Sr. Alcalde sugiere aumentar la subvención a Coaniquem

También se sugiere aumentar a la TELETON

Se propone incorporar a REMAR Concepción por la suma de \$ 500.000.-

La Sra. Amanda Roco consulta si la ayuda a Coaniquem no se puede entregar directamente a Iquique

Se explica que los beneficiados de la Comuna de Pozo Almonte son atendidos en Santiago

En la Subvención a los Bomberos se solicita desagregar la subvención destinada a Bomberos de la Tirana.

El total de Subvenciones es de \$ 96.900.000.-

El Sr. Director de Administración y Finanzas explica que aparte de estas subvenciones hay dispuesto \$ 6.000.000.- para ayudas sociales,

Explica que en las próximas sesiones hay que analizar los gastos contemplados en el Proyecto de Presupuesto año 2011.

La Sra. Verónica Aguirre consulta por la subvención a los jóvenes Universitarios.

Se responde que está incorporado.

El Sr. Presidente del Concejo considera que hay que decirle a las Universitarios lo que se está disponiendo y es lo que se asigna, para evitar molestias para ambos.

A continuación se dá lectura a Convocatoria a CONCON para participar en Seminario Turístico en dicha localidad.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación por parte del Concejo Municipal para participar representación de concejales en Seminario Turístico a realizarse en CONCON.

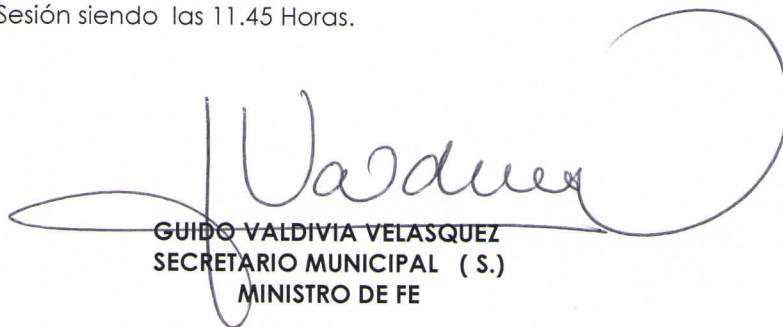
NOMBRES	VOTACION APROBACION por parte del Concejo Municipal para participar representación de Concejales en Seminario Turístico a realizarse en CONCON.
---------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar participación de representación de Concejales de Pozo Almonte en Seminario Turístico a realizarse en CONCON.

Se levanta la Sesión siendo las 11.45 Horas.



GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
MINISTRO DE FE